



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en los Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", se incautó un aparato de telefonía celular con batería, cargador y auricular del interior de una celda, con interno identificado.

En el Módulo 2 para Condenados, se halló un aparato de telefonía celular con batería, en un pasillo de uso común. Sin responsable.

Por otra parte en Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia realizó un control de instalaciones y de personas e incautó cinco aparatos de telefonía celular, un chip de activación y 41 gr. de picadura de marihuana Al respecto se tomaron las medidas pertinentes.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" personal del Módulo 1 secuestró dos elementos punzantes. Se identificaron a algunos de los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de noviembre de 2015